

POR FABRICAS, TALLERES Y FINCAS

DESPIDEN DIRIGENTES SINDICALES EN LA NORTHERN

SE TRATA DE REPRESALIAS POR DEMANDAR MEJORES SALARIOS MINIMOS

La semana pasada fueron despedidos de la Northern Railway Co. los trabajadores Arturo Chaves, Gonzalo Cerdas, Marcial Quirós y Enrique Smith, todos de la cuadrilla de mantenimiento de vía de la Sección de Turrialba y dirigentes del Sindicato de Trabajadores de esa empresa, afiliado a la CGTC. ¿Cuál fué el delito cometido por estos trabajadores para que se les despidiera sorpresivamente, después de muchísimos años de prestarle servicios a esta empresa imperialista? Ninguno!

La explicación de estos despidos es la siguiente: la Northern Railway Co. había logrado que el Consejo Nacional de Salarios mantuviera una odiosa discriminación con los trabajadores de las cuadrillas de El Yas, Juan Vías y Turrialba, fijándoles un salario mínimo de ₡ 8.40 diarios mientras que a las demás cuadrillas de mantenimiento de vía en el resto de la línea se le fijó un salario mínimo de ₡ 10.00 diarios. Esta fijación está viciada de nulidad por ser inconstitucional, ya que viola la garantía social que dice que "a trabajo igual corresponde un salario igual". Claro está que los dirigentes del Sindicato Independiente no se podían cruzar de brazos ante esa injusticia y realizaron un movimiento para que se revisara esa fijación. Ante la evidencia del derecho reclamado por estos trabajadores, el Consejo de Salarios acogió la revisión nivelando el salario de las cuadrillas dichas a las demás o sea a ₡ 10.00 diarios. Razonó así su resolución el Consejo de Salarios:

"No encuentra este Consejo razón alguna para seguir manteniendo la discriminación que efectivamente se ha hecho en el Decreto vigente, pues se trata de labores iguales que por lo tanto ameritan la fijación de un único salario mínimo, ello para estar acorde con lo dispuesto por el artículo 57 de nuestra Constitución Política. No ha demostrado la Empresa que la labor

de estos trabajadores sea distinta cuando se realiza de Peraita a Limón que cuando ella tiene lugar de Peraita a Alajuela".

No obstante ese clarísimo razonamiento, el señor Ministro de Trabajo presionado por la Northern Railway Co., desaprobó la fijación hecha por el Consejo de Salarios que beneficiaba a los peones de vía, a los trabajadores de otras secciones que también habían planteado revisión. Esta actitud de alcahuete de una empresa extranjera asumida por el Ministro de Trabajo que por cierto no es la primera vez que lo hace, envalentonó a su Gerente para que se lanzara por el camino de las represalias contra los dirigentes sindicales que han defendido los inte-

reses de los trabajadores. Así se produjo el despido de Gonzalo Cerdas, Arturo Chaves, Marcial Quirós y Enrique Smith.

En esta forma, la Northern, se burla del derecho de sindicalización. El caso pone de nuevo a la orden del día la lucha por el fuero sindical. Mientras no exista una garantía de estabilidad en el trabajo para los dirigentes sindicales, la clase patronal puede impedir que los trabajadores se sindicalicen con sólo despedir a sus mejores dirigentes. La CGTC se ha dirigido al señor Ministro de Trabajo planteándole una vez más la necesidad de que se reforme el Código de Trabajo estableciendo el fuero sindical.

SE INTENSIFICA LA EXPLOTACION EN LAS FINCAS DE CAFE

Además de la grave crisis que está atravesando el café por los bajos precios en el exterior, que está repercutiendo sobre toda la economía nacional y provocando una ola de despidos en las fincas de café, ha llegado al país maquinaria para realizar las principales labores en los cafetales como la aporca, la raspa, la desyerba la limpia de zanjos. Esto quiere decir que los patronos tratarán de eliminar a la mayor parte de sus trabajadores para sustituirlos por máquinas.

En dos palabras, esto quiere decir que habrá desocupación en gran escala en el campo y que el reducido número de jornaleros que queden en las fincas serán sometidos a una intensa explotación porque tendrán que hacer todo el trabajo que hacía antes un mayor número de trabajadores.

A los trabajadores agrícolas no les queda más camino que organizarse sindicalmente para oponerse al desplazamiento y al despido en masa, al

empleo de dichas máquinas, a la reducción de salarios que están pidiendo los patronos, y a que se intensifique la explotación.

OPOSICION A LOS

gégicas de Hesse; la Conferencia Obrera de toda Alemania, que se efectuó en Liepzig; la Conferencia de la Juventud del Sindicato de Metalúrgicos; la Presidencia del Movimiento Femenino de la Paz de Alemania Federal; campesinos de los dos estados alemanes, quienes han celebrado su reunión en Wernigorrode, distrito de Magdebourg; organizaciones juveniles, entre las cuales la Juventud Sindical de Baviera; numerosas agrupaciones de "Los Halcones", el Congreso de la Juventud Socialista, la Unión Cristiana de la Juventud, etc. han hecho conocer su oposición a los Acuerdos de París.

La lucha de los jóvenes contra el servicio militar, constituye un importante aspecto de la lucha contra el rearme de Alemania. En Solingen, Stuttgart, Dortmund, Duisbourg y muchas otras ciudades, los jóvenes se han reunido por centenares para protestar contra el proyecto de restablecimiento del servicio militar. El ejemplo de la ciudad de Bremen es significativo a este respecto. La juventud sindical, "Los Halcones" (Organización Socialista de la Juventud), así como la juventud evangélica han manifestado públicamente su desacuerdo.

PARA LOS SASTRES EXISTE GRAVE AMENAZA DE DESOCUPACION

En una entrevista que tuvimos con un dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Vestido Textiles y Similares, nos enteramos de que una grave amenaza de desocupación se cierne sobre los obreros de sastrería. Aún más, ya hay desocupación en el gremio de sastres. Las causas son las siguientes:

La explotación intensa de la mano de obra femenina. El sistema de trabajo de los que laboran para tiendas que están permitiendo una sobreproducción de cierto tipo de ropa. La competencia de la ropa extranjera. Y, por último, el sistema de confección de trajes para hombre y mujer por me-

dio de máquinas implantado por Ramírez Valido.

La máquina importada por Ramírez Valido le está permitiendo fabricar trajes con un costo menor, pues le paga a sus obreros por operación y no por obra terminada. Estos obreros, entre los que hay muchas mujeres, no tienen ni siquiera un salario mínimo fijado por el Consejo Nacional de Salarios. Algunos jefes obtienen buenos salarios, pero la mayoría de los obreros ganan mal. Este sistema de trabajo le permite a Ramírez Valido intensificar la explotación y competir con las demás sastrería con mucha ventaja.